

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de la Lealtad.

Doña Inés Gaztelu y Elio ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Lealtad, vacante por fallecimiento de su hermana, doña María Teresa Gaztelu y Elio, lo que se anuncia por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de diciembre de 2000.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—942.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Juan Beceiro Mosquera.—556.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28005. Administración Alcalá de Henares, calle Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.
28006. Administración Alcobendas, calle Ruperto Chapi, 30, 28100 Alcobendas.

28013. Administración Aranjuez, Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28014. Administración Arganda, calle Libertad, 6, 28500 Arganda.

28054. Administración El Escorial, plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.

28058. Administración Fuenlabrada, calle Del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.

28065. Administración Getafe, avenida Juan de la Cierva, 25, 28902 Getafe.

28074. Administración Leganés, plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28092. Administración Móstoles, calle Bécquer, 2, 28932 Móstoles.

28115. Administración Pozuelo de Alarcón, camino Valdenigrales, 4, 28223 Pozuelo de Alarcón.

28148. Administración Torrejón de Ardoz, carretera Loeches con vuelta Alcuñeza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28601. Administración Arganzuela, paseo Olmos, 20, 28005 Madrid.

28602. Administración Carabanchel, calle Aguate, 27, 28044 Madrid.

28603. Administración Centro, calle Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604. Administración Ciudad Lineal, calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605. Administración Chamartín, calle Uruguay, 16, 28016 Madrid.

28606. Administración Fuencarral, calle Fermín Caballero, 66, 28034 Madrid.

28607. Administración Hortaleza-Barajas, calle Torquemada, 2, 28043 Madrid.

28608. Administración Latina, calle Maqueda, 18, 28024 Madrid.

28609. Administración Villa de Vallecas, calle Puentelarra, 8, 28031 Madrid.

28610. Administración Moratalaz-Vicálvaro, camino Vinateros, 51, 28030 Madrid.

28611. Administración Retiro, plaza Doctor Laguna, 11-12-13, 28009 Madrid.

28613. Administración San Blas, calle Pobladora del Valle, 15, 28037 Madrid.

28614. Administración Puente de Vallecas, calle Manuel Arranz con vuelta Cuelgamuros, 20, 28038 Madrid.

28615. Administración Villaverde-Usera, calle Almendrales, 35, 28026 Madrid.

28616. Administración Guzmán el Bueno, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28952. Dependencia Central de Recaudación, calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Número expediente	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
«3 S Vigilancia y Protección, S.A.»	A-28650307	M1900500280033861	Apremio.	28952	Recaudación.
«3 S Vigilancia y Protección, S.A.»	A-28650307	M1900500280038459	Apremio.	28952	Recaudación.
Camino Sánchez, Francisco	27.765.438-E	K1723499288520141	Apremio.	28952	Recaudación.
«Expreso Comercial, S.A.»	A-28662914	K1610100067316719	Apremio.	28952	Recaudación.
«Ingeniería Urbana, S.A.»	A-28259141	K1610100068588319	Apremio.	28952	Recaudación.
«Ingeniería Urbana, S.A.»	A-28259141	K1610100069073760	Apremio.	28952	Recaudación.
«La Equitativa, S.A., Seguros Riesg.»	A-28008696	M1703800280048097	Apremio.	28952	Recaudación.
Montajes Industriales Electrón ...	A-28562254	A2861698500067891	Apremio.	28952	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016689	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016690	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016700	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016711	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016965	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016976	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016987	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280016998	Apremio.	28064	Recaudación.
«Wexco Air Services, S.L.»	B-80612476	S1740097280017131	Apremio.	28064	Recaudación.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de información pública relativa a la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto complementario número 1. N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 136 al 142. Tramo: Variante de Mota del Cuervo. Clave: 23-CU-2911.

Aprobado con fecha 18 de octubre de 1999 el proyecto de construcción «Proyecto complementario número 1. N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 136 al 142. Tramo: Variante de Mota del Cuervo. Clave: 23-CU-2911». Este proyecto está

incluido dentro del Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras (PAPCA), 1993-1995, acordado por Consejo de Ministros de fecha 17 de diciembre de 1993. La declaración de utilidad pública y de urgente ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por las obras del PAPCA 1993-1995 está contenida en el artículo 72 de la Ley 42, de 30 de diciembre de 1994, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social («Boletín Oficial del Estado» del 31). En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Demarcación ha acordado la información pública de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, durante un periodo de veinte